



**Consejo de
la
Judicatura
del Estado
de Baja
California**

Proyecto de Presupuesto 2017



Descripción de los programas

El Poder Judicial del Estado de Baja California, en cumplimiento a la normatividad en materia de planeación, programación y presupuesto, llevó a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Judicial para el periodo 2014-2017, documento en el que se indican las directrices, estrategias y proyectos en el cual se plasman los objetivos y resultados a alcanzar, y del cual se desprenden los programas que deberán desarrollarse para concretar lo plasmado en dicho documento.

Así, los programas, a los cuales se les asignan los recursos presupuestales correspondientes, integran las actividades y acciones operativas de cada una de las Áreas del Poder Judicial para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Judicial de acuerdo al desarrollo de metas e indicadores de gestión.

Así, derivado de dicho Plan, para el próximo ejercicio presupuestal se contemplan los siguientes programas presupuestarios:

- **E06 Administración e impartición de Justicia.-** En este programa se aglutinan las actividades que realizan las áreas jurisdiccionales , esto es, corresponden a las tareas que llevan a cabo en Primer Instancia los Juzgados en el Estado y en Segunda Instancia las Salas que integran el Tribunal Superior de Justicia, incluyendo las acciones que realizan los Jueces asignados al Nuevo Sistema de Justicia Penal Oral, así como las acciones de conciliación y mediación por parte del Centro Estatal de Justicia Alternativa en el

Estado, plasmando los resultados obtenidos en los conceptos siguientes:

Asuntos radicados y terminados, acuerdos dictados, desahogo de audiencias y sentencias en segunda instancia, con lo que llevan a cabo la impartición de justicia en todos aquellos casos en que la ciudadanía acude para tal propósito.

El presupuesto que se está solicitando para este programa asciende a la cantidad de **\$669'309,955.51** pesos distribuidos en los siguientes Capítulos de gasto:

CAPITULO DE GASTO	MONTO
1 SERVICIOS PERSONALES	650'652,642.72
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	11'657,800.34
3 SERVICIOS GENERALES	6'999,512.45
TOTAL	669'309,955.51

- **Programa P07 Control y apoyo a la Administración de la Justicia.** En este programa se plasman todas aquellas actividades que realizan las Áreas que integran el Consejo de la Judicatura, además de aquellos gastos que no pueden asignarse a una Área en particular ya que son compartidos por dos o más Órganos jurisdiccionales o administrativos, como lo son, entre otros, el servicio de agua por tubería y el servicio de energía eléctrica,

esto con el propósito de que los Órganos Jurisdiccionales no distraigan su atención de la tarea primordial que la Ley les asigna.

De esta manera, al amparo de este programa se llevan a cabo todas aquellas actividades relacionadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Poder Judicial incluyendo el Capítulo 4 *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, cuyos recursos se destinarán a fortalecer el Fondo de Retiro Judicial puesto en marcha en el ejercicio presupuestal de 2011.

Los recursos que se están solicitando para este programa ascienden a la cantidad de \$336'532,271.42 pesos, distribuidos de la siguiente forma:

CAPÍTULO DE GASTO	MONTO
1 SERVICIOS PERSONALES	285'994,976.10
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5'849,000.39
3 SERVICIOS GENERALES	35'667'869.46
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5'050,000.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	766,934.40
60 INVERSIÓN PÚBLICA	3'203,490.07
TOTAL	336'532,271.42

- **Programa M14 Custodia y preservación documental.-** Este programa tiene como propósito principal llevar a cabo todas aquellas actividades que permitan el adecuado cuidado y conservación, así como la custodia de toda aquella documentación que se genera en el Poder Judicial, incluye las actividades relacionadas con la elaboración y distribución del Boletín Judicial, Órgano Oficial del Poder Judicial.

Los recursos solicitados para este programa ascienden a la cantidad de **\$11'205,892.54** pesos, distribuidos en los siguientes conceptos:

CAPITULO DE GASTO	MONTO
1 SERVICIOS PERSONALES	9'398,987.34
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	107,914.27
3 SERVICIOS GENERALES	1'698,990.93
TOTAL	11'205,892.54

- **Programa O17 Auditoría interna y control patrimonial.** En este programa se plasman las actividades que tienen como propósito verificar que los recursos puestos a disposición del Poder Judicial por parte del Poder Legislativo se hayan aplicado de acuerdo a la norma aplicable y de conformidad con lo aprobado, además también se encarga de todas aquellas actividades relacionadas con las políticas en materia de responsabilidades y situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, los

recursos solicitados para este programa ascienden a la cantidad de **\$8'342,432.68** pesos distribuidos en los siguientes conceptos:

CAPITULO DE GASTO	MONTO
1 SERVICIOS PERSONALES	8'167,447.74
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	109,009.68
3 SERVICIOS GENERALES	65,975.26
TOTAL	8'342,432.68